

Oficio número **UTEG/189/2017**Exp. **66/2017**Folio: **01344317****CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información recibida por medio de oficio con fecha del 14 de marzo de la presente anualidad asignándosele el número de folio que aparece en el margen superior derecho, derivada a esta Unidad de Transparencia por parte de Secretaría de Cultura con fecha 15 de marzo y asignándole el número de expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, y por medio del cual se remitió oficio anexo en donde se contenía la solicitud:

"Presupuesto de Egresos para centros culturales municipales en 2016 y 2017 y cantidad de centros culturales en el estado de Jalisco." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que parte de la información solicitada es inexistente ya que solo se está tomando en consideración por lo próximamente generado en este municipio de El Grullo, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco,

mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/188/2017** al L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGAN, Encargado de la Hacienda municipal de El Grullo, Jalisco, y él dio contestación mediante oficio **HM/46/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de marzo de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/188/2017
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **66/2017**
Folio: **01344317**

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01344317 de fecha de presentación 14 de marzo y derivada a esta Unidad de Transparencia por parte de la Secretaría de Cultura con fecha 15 de marzo de la presente anualidad, misma en la que se solicita literalmente:

"Presupuesto de Egresos para centros culturales municipales en 2016 y 2017 y cantidad de centros culturales en el estado de Jalisco." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO 16 DE MARZO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EL Grullo, Jalisco a 21 de marzo de 2017
Oficio no. HM/46/2017

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta a su oficio UTEG/188/2017, Expediente 66/2017 sobre el presupuesto de egresos para centros culturales municipales en 2016 y 2017, se le informa que, por este concepto en 2016 el presupuesto fue por \$1,543,939.67 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y nueve pesos 67/100 M.N.) y en 2017 el presupuesto es por 1,546,296.00 (Un millón quinientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.



Atentamente:

LCP GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL